



CÁMARA DE DIPUTADOS  
Provincia de San Luis

XXV SESIÓN ORDINARIA  
25 de octubre de 2023  
Diario de Sesión N° 25

## Cámara de Diputados de San Luis

### AUTORIDADES

#### PRESIDENTE

**SOSA ARAUJO, Silvia**

#### VICE-PRESIDENTE PRIMERO

**ARENAS, Berta Hortensia**

#### VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

**GOSTELI, María del Carmen**

#### SECRETARIO LEGISLATIVO

**DÍAZ, Gerardo**

#### PROSECRETARIO LEGISLATIVO

**MARÍN, María Laura**

#### SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**ARROYUELO BLANCO, María Belén**

#### PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**VALDÉZ PEDERNEIRA, Daniel Eduardo**

### DIPUTADOS

**AGÜERO**, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **CHIATTI**, Mauro Antonio, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, **LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNEIRA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis  
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

**En la ciudad de San Luis, a veinticinco días de octubre del dos mil veintitrés, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:**

### 1

#### **APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Buenos días señores diputados, con la presencia de treinta y ocho diputados en el recinto de sesiones; y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al Diputado Giménez, Ricardo; representante del Departamento Ayacucho, a izar el Pabellón Nacional.

### 2

#### **ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Por Secretaría Legislativa, voy a solicitar que se dé cuenta de los diputados presentes en la sesión.

**Sr. Secretario Díaz:** Diputados presentes: Agüero, Adrián; Agüero, Analía; Albornoz, Nancy; Altamiranda, Carlos; Alume Nasif, Mario; Arenas, Berta; Barrozo, Ariel; Becerra, Mónica; Berardo, Federico; Blumencweig Ingrid; Causi, Verónica; Dassa, Claudia; Delarco, Sonia; Eduardo, Juan Carlos; Farías, Humberto; Gallardo, María Eugenia; Garro, Verónica; Giménez, Ricardo; Gosteli, María del Carmen; Irusta, Francisco; Larraude, Barbara Sofía; Leyes, Ramón Alberto; Lucero, Érica Anabela; Lucero Guillert, Luis; Mancilla, María Gabriela; Merlo, Mario Raúl; Muñoz, Carlos Transito; Ochoa, Mirtha Beatriz; Páez Logioia, Marcelo; Patafio, Marisa Noemí; Perano, Luciana María; Pereira, Carlos Roberto; Petrino, Gloria Isabel; Pinelli, Claudia; Portela, María del Carmen; Sosa, Víctor Manuel; Sosa Araujo, Silvia; Spinuzza, María Fernanda y Trombotto, Federico Alberto.

### 3

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario, con los asuntos entrados correspondiente a la 25° sesión ordinaria del año 2023, del día 25 de octubre.

**Sr. Secretario Díaz:**

#### SUMARIO

#### CAMARA DE DIPUTADOS

#### 25 SESIÓN ORDINARIA - 27 REUNIÓN - 25 DE OCTUBRE DE 2023

#### ASUNTOS ENTRADOS

#### I- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución de Presidencia N° 17-PCD-23 (17-10-2023), referida a: Suspende todas las actividades de la Cámara de Diputados por el término de 48 horas y la Sesión Ordinaria prevista para el día 18 de octubre del corriente, mientras se normalice el suministro de agua potable a fin de minimizar el impacto de la contingencia

## **A CONOCIMIENTO**

### **II- COMUNICACIONES OFICIALES**

#### **a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota S/N° (11-10-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resolución de Presidencia N° 24HCS-23, solicitando se envíe el Proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial para el Ejercicio Año 2024. EXD- 8291464/23

#### **A CONOCIMIENTO**

2.-

Nota N° 356-HCS-2023 (10-10-2023) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° II-1113-2023, referida a: Derecho a recibir educación sobre el Folklore. PRY 17/20.

#### **A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° II-1113-2023)**

3.-

Nota S/N° (17-10-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resolución de Presidencia N° 27PCS-23, referida a: Disponer que el Palacio Legislativo permanecerá cerrado al público, personal y legisladores, hasta tanto se restablezca el suministro normal de agua potable en este edificio. EXD- 10171225/23

#### **A CONOCIMIENTO**

4.-

Nota S/N° (17-10-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resolución de Presidencia N° 26-P-23, referida a: Suspende sesión Ordinaria prevista para el día 17 de octubre del corriente, debido a la falta de provisión de agua potable en el edificio del Palacio Legislativo. EXD-10171141/23.

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

5.-

Nota N° 360-HCS-2023 (10-10-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Declaraciones N° 48 y 49-HCS-23, dadas en Sesión Ordinaria del día 10 de octubre de 2023. EXD-10190784/23

#### **A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

#### **b) De otras instituciones**

1.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Zanjitas para el ejercicio 2024. EXD 9281153/23

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

2.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Fortuna para el ejercicio 2024. EXD 9280015/23

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

3.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Villa Larca para el ejercicio 2024. EXD 9250188/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

4.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de San Jerónimo para el ejercicio 2024. EXD 9300027/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

5.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Las Lagunas para el ejercicio 2024. EXD 9280513/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

6.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Fortín El Patria para el ejercicio 2024. EXD 9290251/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

7.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Villa de Praga para el ejercicio 2024. EXD 10020003/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

8.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Arizona para el ejercicio 2024. EXD 10051008/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

9.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2024 de la municipalidad de Cortaderas para el ejercicio 2024. EXD-9290535/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

10.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2024 de la municipalidad de Navia para el ejercicio 2024. EXD-9300022/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

11.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Nueva Galia para el ejercicio 2024. EXD-9291173/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

12.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Paso Grande para el ejercicio 2024. EXD-9290668/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

13.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Alto Pencoso para el ejercicio 2024. EXD-9290495/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

14.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Balde para el ejercicio 2024. EXD-9281169/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

15.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de La Punilla para el ejercicio 2024. EXD 9290346/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

16.-

Nota S/N° (12-10-2023) de la Secretaría General de la Gobernación, adjunta Decreto N° 9276-2023, referido a: Devuelve con objeciones la Sanción Legislativa N° VIII-1111-2023 "Ley de fomento al Turismo Religioso".

PRY19/20

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS**

17.-

Nota S/N° (12-10-23) del señor Secretario Legal y Técnico de la Secretaría General de la Gobernación, mediante la cual remite copia de Decreto N° 7362-MHP-2023 (30-08-23) de Incremento Salarial. EXD-10121117/23.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

18.-

Nota S/N° (12-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la municipalidad de Beazley para el ejercicio 2024. EXD-10050147/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

19.-

Nota S/N° (12-10-23) del señor Secretario Legal y Técnico de la Secretaría General de la Gobernación, mediante la cual remite copia de Decreto N° 7828-MHP-2023 (12-09-23) de Adhesión del Decreto de Necesidad y Urgencia N° DECNU-2023-438-APN-PTE del Poder Ejecutivo Nacional. EXD 10121124/23.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

20.-

Nota S/N° (12-10-23) del señor Secretario Legal y Técnico de la Secretaría General de la Gobernación, mediante la cual remite copia de Decreto N° 8567-MHP-2023 (28-09-23) de Incremento Salarial. EXD-10121130/23.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

21.-

Nota S/N° (12-10-23) del señor Secretario Legal y Técnico de la Secretaría General de la Gobernación, mediante la cual remite copia de Decreto N° 9218-MHP-2023 (10-10-23) Ratifica Artículo 10 Decreto N° 8567-MHP-2023.

EXD-10121134/23.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

22.-

Nota S/N° (20-10-23) del Bloque Unidos por San Luis, mediante la cual informa la designación de la nueva

Presidente de Bloque a la Diputada María Eugenia Gallardo. EXD 10240661/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO**

23.-

Oficio N° 23171064/23 (02-10-23), "(C.O) IRUSTA FRANCISCO IBAR" AV. ESTAFA" PEX 254793/19, del

Juzgado de Garantía N° 1 (ex Juzgado de Instrucción Penal), con asiento en Concarán, San Luis. EXD 10180506/23

**A CONOCIMIENTO**

24.-

De la señora diputada Anabela Lucero, adjunta informe solicitado al Ministerio de Hacienda Pública con referencia a situación de revista, para conocimiento de los señores Diputados. EXD 10171153/23

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**c) Ordenanzas Municipales**

1.-

Nota S/N° (11-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Impositiva Anual año 2024, de la municipalidad de La Vertiente. EXD-9270872/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.-

Nota S/N° (12-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Estancia Grande. EXD 9210801/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

3.-

Nota S/N° (12-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Las Lagunas. EXD 9280529/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

4.-

Nota S/N° (24-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual año 2024, correspondiente a la municipalidad de Alto Pencoso. EXD 9290568/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

5.-

Nota S/N° (24-10-23) del Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Llamado a concurso de proyectos para la implementación y/o construcción de emprendimientos turísticos, correspondiente a la municipalidad de La Carolina. EXD 8161453/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

1.-

Nota S/N° (10-10-23) del señor Mauro Antonio Chiatti mediante la cual adjunta certificación que lo ha oficializado en el cargo de Diputado Provincial Titular en 6° término, por el departamento Juan Martín de Pueyrredón, por la Alianza Unidos por San Luis. EXD-10170036/23

**A CONOCIMIENTO**

**IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Esta Cámara de Diputados de la provincia de San Luis vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes arbitre los medios necesarios para que se efectivicen tareas de inspección y posterior acondicionamiento de la Ruta Prov. N° 28 entre Carpintería (Empalme con Ruta Prov. N° 1) y la Autopista de Los Comechingones a fin de que garanticen una transitabilidad segura y convenientemente señalizada. PRO 296/23

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Declara de interés el video clip "Mi tierra puntana que me vio crecer", destacado en el primer puesto del nivel primario y secundario en los Intercolegiales Culturales 2023, realizado por alumnos de Escuelas Rurales N° 201

"Daniel Villegas" de Cañado Honda y Escuela N° 202 Gobernador Gerónimo Mendoza de Cerros Largos. PRO 297/23

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis referida a: La Cámara de Diputados declara de Interés que la "Embajadora Paisana Puntana de la Federación Gaucha de San Luis Caudillos Puntanos", Rocío Soledad Ordoñez, oriunda de La Florida-Departamento Pringles, nos represente próximamente en la provincia de Jujuy buscando el Título de "Paisana Nacional de las Tradición". PRO 298/23.

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los vuelos aéreos que realiza el piloto villamercedino Cristian Argüello Baracco, los cuales forman parte de la operación "Regreso seguro", plan para evacuar a todos los argentinos que están en Israel en medio del conflicto bélico desatado tras los ataques terroristas del grupo Hamas. PRO 300/23

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gasteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresa beneplácito por la reapertura de la Escuela Vicente Mendoza N° 116 de la Ciénaga de Inti Huasi, departamento Coronel Pringles. PRO 302/23

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gasteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresa beneplácito por el premio obtenido por la localidad de La Carolina como el Pueblo más bello del mundo, en el certamen "The Best Tourism Village", en Uzbekistán. PRO 303/23

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis referida a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados a la localidad de La Carolina, que fue elegida internacionalmente por la Organización Mundial de Turismo (OMT) como "El Pueblo más Hermoso del Mundo", compitiendo con Pueblos de Argentina y de más de 60 Países del mundo. PRO-304/23.

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa referida a: Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del Ministerio de Hacienda Pública y la Secretaría de Estado de Deportes, informe sobre la creación de un ente desconcentrado denominado Ente Deporte San Luis. PRO-299/23.

**Y ECONOMÍA A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS**

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, para que por intermedio del Ministerio de Hacienda Pública y la Secretaría General de la Gobernación, informe sobre la situación de incompatibilidad y acumulación de cargos de la legisladora provincial Anabela Lucero, contratada por el Gobierno Provincial.- PRO 301/23

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**VI- ORDEN DEL DÍA**

**a) -Diferido de la Sesión Anterior**

1.-

**DESPACHO N° 31/23- MAYORÍA**

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Técnica en el PRY 115/23 Proyecto de Ley, referido a: Apruébase la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022 "Plan de Ciberseguridad de la provincia de

San Luis", en los términos dispuestos en el Anexo I de la presente Ley. Miembros Informantes Diputados Federico Berardo y Analía Agüero.-

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Se pone a consideración de los señores diputados el presente sumario, con el destino correspondiente y la preferencia con despacho del Punto N° V, Proyecto de Solicitud de Informes, Punto 1) y Punto 2); y la aceptación de la renuncia al cargo de diputado provincial presentada por el señor Gastón Hissa, por favor señores, conforme lo acordado en la Reunión Parlamentaria.  
Por favor señores diputados, procedan a emitir su voto.

**Sr. Secretario Díaz:**

AGÜERO, Adrián Fabio:	Afirmativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMÉNEZ: Ricardo Javier:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de treinta y ocho diputados, ha sido aprobado el sumario, con el destino que allí se indica.**

Por Secretaría Legislativa van a ser remitidos a las Comisiones respectivas.

#### 4

#### **CERTIFICACIÓN SECRETARÍA ELECTORAL PROVINCIAL**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Vamos a pasar ahora a tratar la certificación de la Secretaría Electoral Provincial, que oficializa al señor Mauro Antonio Chiatti como titular en sexto término al cargo de Diputado Provincial por el Departamento Juan Martín de Pueyrredón.

Señores diputados, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno, capítulo I, de las sesiones preparatorias, Artículo 3º, corresponde designar la Comisión de Poderes a fin de dar cumplimiento al Artículo 103º, último párrafo, de la Constitución Provincial y, de acuerdo a lo planteado en Reunión Parlamentaria, procederé a dar lectura a la Resolución correspondiente, que será sometida a consideración del Cuerpo.

#### **“LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

##### **Resuelve:**

**Art. 1º.-** Designar a los señores diputados Verónica Garro, Federico Berardo, Claudia Pinelli, Carlos Altamiranda, Marcelo Páez Logioia, Mónica Becerra e Ingrid Blumencweig, para integrar la Comisión de Poderes que deberá pronunciarse respecto a la certificación expedida por la Secretaría Electoral Provincial, y analizar la documentación presentada por el ciudadano electo Mauro Antonio Chiatti, DNI N° 22.221.031, conforme lo dispone el Artículo 3º del Reglamento Interno de la cámara y el Artículo 127º de la Constitución Provincial.-

**Art. 2º.- Regístrese y Archívese.-"**

Se pone entonces a consideración de los señores diputados la propuesta de resolución, conforme lo acordado en Reunión Parlamentaria.

Por favor señores diputados, procedan a emitir su voto. Lo pueden hacer a mano alzada por favor, diputados. Muchas gracias.

**5****CUARTO INTERMEDIO**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** De acuerdo al Reglamento Interno, entonces vamos a tener un intermedio, un cuarto intermedio de quince minutos, pidiendo que la Comisión de Poderes, por favor se reúna en el salón adjunto y el resto de los diputados permanezcan en sus bancas. Muchas gracias.

**6****REANUDACION DE LA SESION**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Señores diputados se reanuda la sesión luego del cuarto intermedio; y se hace conocer a los señores diputados que obra en esta presidencia el Despacho N° 1 de la Comisión de Poderes. El señor Secretario Legislativo procederá a dar lectura del Despacho N° 1 de la Comisión de Poderes.

**Sr. Secretario Díaz:**

**"DESPACHO N° 1/2023 DE LA COMISION DE PODERES – POR UNANIMIDAD****CÁMARA DE DIPUTADOS:**

Vuestra Comisión de Poderes ha estudiado y considerado la certificación expedida por la Secretaría Electoral Provincial de fecha 6 de octubre de 2023, del Tribunal Electoral Provincial relativa a la elección general del día 14 de noviembre de 2021, Auto Interlocutorio N° 26-JEP-2021, de fecha 27 de septiembre de 2021; que ha sido oficializado como diputado provincial titular en sexto término, que proclama al ciudadano electo cuyo título es motivo de examen por esta Comisión.

La Resolución N° 25-CD-2023 de fecha 25 de octubre de 2023 que acepta la renuncia al cargo de Diputado Provincial por el Departamento Juan Martín de Pueyrredón al señor Jorge Gastón Hissa MI N° 27.933.201 (Expediente digital 9270856/23) Acordada N° 34-TEP-2021, de fecha 29 de noviembre de 2021 "Proclamación de los candidatos provinciales electos", que lo oficializaba como diputado provincial titular en cuarto término.

Verificando el cumplimiento de los requisitos formales solicitamos la aprobación del presente Despacho de la Comisión de Poderes.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS****R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-**APROBAR el título presentado por el señor CHIATTI, Mauro Antonio DNI N° 22.221.031 e incorpórese como diputado a partir del día 25 de octubre de 2023 y hasta completar el período respectivo.-

**ARTÍCULO 2º.-** Por Presidencia recíbase el juramento previsto en el Reglamento Interno de esta Cámara según la fórmula elegida por el ciudadano electo mencionado en el artículo precedente.-

**ARTÍCULO 3º.-** De forma.

San Luis, 25 de octubre de 2023”.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Está a consideración de los señores diputados el despacho. Si ningún señor diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a pasar de inmediato a la votación nominal para la aprobación de este despacho; entonces procederemos a votar el despacho.

**Con el voto afirmativo de los señores diputados, se ha aprobado el despacho de Comisión, que dispone la incorporación del diputado.**

## 7

### JURAMENTO

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Por lo que procederemos a la toma de juramento correspondiente, invitamos al señor Diputado Mauro Antonio Chiatti se acerque al estrado y por favor diputados nos ponemos de pie.

Mauro Antonio Chiatti: “Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Diputado que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben las Constituciones de la Nación y de la Provincia”

**Sr. Chiatti:** Sí, juro.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** “Si así no lo hicieris que Dios y la Patria se lo demanden”.

## 8

### DESPACHO N° 31/23

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Señores diputados vamos a tratar, ponemos a consideración el Orden del Día, VI orden del día diferido de sesiones anteriores Despacho N° 31/2023 despacho por mayoría de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Educación Ciencia y Técnica, en el PRY 115/23 Proyecto de Ley, referido a: apruébese la Reglamentación de la Ley N° X-1077/2022 Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis, en los términos dispuestos en el Anexo I de la presente ley. Miembros informantes Diputados Federico Berardo y Analía Agüero.

Tiene la palabra el Diputado Berardo.

**Sr. Berardo:** Muchas gracias señora presidenta, le voy a ceder la palabra a la Diputada Spinuzza por ser autora del proyecto.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Diputada Spinuzza tiene la palabra.

**Sra. Spinuzza:** Gracias señora presidente, buenos días al cuerpo y a los que nos acompañan en gradas; el 6 de julio del 2022 esta Cámara de Diputados dio media sanción al plan provincial de ciberseguridad, entendemos que es una temática necesaria para abordar de los desafíos más grandes que trae el futuro, dimos la media sanción, pasó a senadores se logró la sanción definitiva, se envió al Poder Ejecutivo, fue promulgada en el Boletín Oficial el 15 de agosto del año 2022. Y luego faltaba la reglamentación a dos de los artículos establecidos en la ley provincial en

ese contexto, por distintas dificultades técnicas que entendemos que tuvieron los ministerios a cargo de llevarlo adelante, se pasaron los pazos que se establecían en la ley original que eran 60 días para su reglamentación. Una vez iniciado en el Poder Ejecutivo finalmente este proyecto de reglamentación, la legal y técnica del Ejecutivo Provincial observó que se habían pasado los plazos establecidos por la norma y remitió al Artículo. 168° de la Constitución, pido permiso para leer:

“Atribuciones y Deberes del Poder Ejecutivo Artículo N°168”.

El Gobernador es el jefe de la Administración General de la Provincia, representa a esta ante los Poderes Nacionales y Provinciales, y tiene las siguientes atribuciones y deberes: 1) Promulga y ejecuta leyes de la Provincia, dictando al efecto decretos, reglamentos y disposiciones especiales que no alteren su espíritu. Las leyes son reglamentadas si corresponde, en el pazo que ellas establecen y si no lo han fijado dentro de ciento ochenta días de promulgada.

Si vencido ese plazo no se las ha reglamentado debe hacerlo la legislatura, si corresponde por el procedimiento para la formación de las leyes y no pueden ser vetadas ni reglamentadas nuevamente. En ningún caso la falta de reglamentación de las leyes pueden privar a los habitantes de los derechos que en ellas se consagran”.

Es por eso que este año, y habiendo tenido este antecedente tomamos el proyecto de reglamentación armado por los distintos Ministros del Poder Ejecutivo, lo presentamos como proyecto de ley así como lo indica el artículo, entendiendo que es el camino a la formación de las leyes, presentamos y adjuntamos la reglamentación de la ley y es lo que hoy estamos poniendo a consideración para que se pueda convocar la mesa y se convoquen a las instituciones, para discutir un tema tan necesario como son todos los delitos que suceden en el ciberespacio y encontrar medidas más precisas, para lograr combatir el cibercrimen dentro de todo lo que hoy le está pasando al pueblo de la Provincia, por eso es que hoy lo traemos al recinto y pedimos la aprobación del mismo, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Diputada Analía Agüero.

**Sra. Agüero:** Muy buenos días señora presidente, muy buenos días a los colegas diputados, felicitar a la diputada que ha presentado el proyecto, la doctora y solicitar que se someta a votación, obviamente pidiendo el acompañamiento. Muchas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias diputada.

¿Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

**Sra. Gallardo:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Diputada Gallardo.

**Sra. Gallardo:** Gracias, buenos días señora presidente, buenos días colegas diputados, nosotros en concordancia con nuestro voto, en su momento, cuando se trató el proyecto de ley acá en la legislatura, en la Cámara de Diputados no acompañamos porque pedimos una modificación al proyecto, modificación que no procedió, con lo cual desde nuestro bloque no vamos a acompañar la reglamentación de la presente ley.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias diputada.

**Sr. Lucero Guillet:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Diputado Lucero Guillet.

**Sr. Lucero Guillet:** Gracias presidente, simplemente para acotar que este Proyecto de Ley tuvo mucho debate, tratamiento en Comisión, la cámara hizo la parte que le corresponde de su trabajo en el proceso de formación de las leyes, también lo hizo el Senado, el que claramente no cumplió, es el Ejecutivo que como bien se dijo, el Artículo 168º le impone entre las Atribuciones y los Deberes al Gobernador Reglamentar la Ley cuando corresponde, en el plazo de ciento ochenta días de promulgada.

Creo que el hecho de que el Ejecutivo se preocupe por reglamentar una ley que lo requiere, dentro del plazo establecido, habla de la importancia que el Ejecutivo le da a esa ley, evidentemente para este Ejecutivo Provincial esta ley no tenía esa importancia, dejó vencer los términos, no cumplió con su parte en el proceso de la formación de las leyes, que es promulgarla y tenemos que acudir a la última parte del 168º que en definitiva, nos dice que ante la desidia o el desinterés del Ejecutivo, vencido ese plazo para Reglamentarlo, la legislatura lo debe hacer; es el proceso que hoy estamos llevando adelante, que yo espero que no sea, bueno, ya la verdad quedan un par de sesiones nada más para este gobierno, para este Ejecutivo, pero la verdad no me parece un buen procedimiento que tengamos que nosotros reemplazar el trabajo que tendría que haber hecho el Ejecutivo, si realmente consideraba, como lo hicimos nosotros, que esta ley era importante.

La vamos a acompañar, porque acompañamos la ley, pero quiero resaltar esta cuestión del proceso de formación de las leyes, donde una de las partes interesadas no ha cumplido con su misión. Gracias presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias diputado.

¿Algún diputado?

¿Diputado Berardo?, ¿miembro informante?

**Sr. Berardo:** Que pase a votación presidenta. Muchas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias diputado.

Se pone entonces a consideración de los señores diputados el Despacho N° 31/2023, proyecto que aprueba la Reglamentación de la Ley N° X-1077-2022, Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis, en los términos dispuestos en el Anexo I de la presente ley.

Por favor señores diputados procedan a emitir su voto.

**Sr. Secretario Díaz:**

AGÜERO, Adrián Fabio:	Afirmativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Negativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.

DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Negativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Con veintiséis votos por la afirmativa y doce votos por la negativa de los señores diputados, se le ha dado media sanción al presente proyecto.

Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

## 9

### LICENCIAS

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Vamos a tratar el siguiente punto del sumario, licencias.

**Sr. Secretario Díaz:** Han presentado nota los señores diputados solicitando licencia: Por razones particulares Hipólito Pedernera, Teresa Páez y Gustavo Morales.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Solicito a los señores diputados manifiesten si corresponde otorgar las licencias solicitadas con goce de dieta.  
Aprobadas las licencias.

## 10

### CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas se levanta la sesión.



Previamente invito al Diputado Javier Giménez a arriar el Pabellón Nacional.  
Muchas gracias, buenas tardes señores diputados.



Oficina Diario de Sesiones:  
Edición, corrección, distribución  
y versión digital.

Fuente documental:  
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391  
**Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>**